

Toluca de Lerdo, México, a 13 de noviembre de 2019.

BOLETÍN/CDyCS47/2019

BOLETÍN DE PRENSA

En la sesión celebrada el día de la fecha, el Magistrado Presiente Raúl Flores Bernal dio la bienvenida a la Magistrada Martha Patricia Tovar Pescador y al Magistrado Víctor Oscar Pasquel Fuentes, quienes fueron designados por el Senado de la República el pasado mes de octubre, a quienes agradeció su profesionalismo y su disposición, con el objetivo de trabajar juntos en la tutela de los derechos político-electorales de los ciudadanos en el Estado de México.

Asimismo, los integrantes del Pleno, de manera unánime, reiteraron su compromiso por trabajar de manera conjunta con la Presidencia de este órgano jurisdiccional, siempre en apego a los principios constitucionales que rigen el actuar de las autoridades electorales, con el fin de seguir manteniendo al Tribunal Electoral del Estado de México, como uno de los órganos jurisdiccionales electorales locales mejor posicionados en el país.

En la misma sesión se resolvieron por unanimidad, veintidós asuntos, de los cuales diecinueve corresponden a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local y tres procedimientos sancionadores ordinarios, mismos que según el caso, fueron revocados, confirmados y desechados.